

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35092 ZAMORA

Edicto.

Don Fernando Rodríguez Martín, Secretario Judicial de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 0000199/2012, referente al concursado "Chejorojo, S.L.L.", por auto de fecha 7 de septiembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 7 de septiembre de 2012.- El secretario Judicial.

ID: A120069485-1